



Excmo. Ayuntamiento de Mula

I FESTIVAL Y CONCURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA “CIUDAD DE MULA” 2021

INSCRIPCIÓN Y BASES

La participación en el I Festival y Concurso Internacional de Guitarra “Ciudad De Mula” 2021 está abierto a todos los guitarristas clásicos profesionales y a los estudiantes de escuelas de música, conservatorios, instituciones de educación musical superior y universidades de todos los países y que estén matriculados en las siguientes modalidades:

JUVENIL

Convocatoria dirigida a jóvenes que cursen estudios en escuelas de música o conservatorios de hasta grado medio, de cualquier nacionalidad.

- Estudiante Activo Juvenil: Derecho de inscripción: 80 €. Derecho a tener clases magistrales presenciales con uno de los maestros, participar como oyente en las demás clases y derecho a alojarse en el albergue municipal juvenil u otro alojamiento similar, hasta completar aforo.
- Estudiante oyente Juvenil: Derecho de inscripción: 50 €. Derecho a asistir como oyente a todas las clases magistrales y derecho a alojarse en el albergue municipal juvenil u otro alojamiento similar, hasta completar aforo.

Los inscritos en esta modalidad tienen derecho a participar del I Concurso Internacional de Guitarra “Ciudad de Mula” 2021 en la categoría Juvenil.

PROFESIONAL

Convocatoria dirigida a estudiantes de guitarra de nivel superior y guitarristas profesionales de cualquier nacionalidad, sin límite de edad.

- Estudiante Activo Profesional: Derecho de inscripción: 150 €. Derecho a tener clases magistrales presenciales con un (1) maestro, participar como oyente en las demás clases y derecho a alojarse en el albergue municipal juvenil u otro alojamiento similar, hasta completar aforo.
- Estudiante oyente Profesional: Derecho de inscripción: 100 €.

Derecho a asistir como oyente a todas las clases magistrales y derecho a alojarse en el albergue municipal juvenil u otro alojamiento similar, hasta completar aforo.

Los inscritos en esta modalidad tienen derecho a participar del I Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula" 2021 en la categoría Profesional.

El pago del derecho de inscripción se realizará a través de transferencia bancaria a la cuenta ES48 3005 0087 4026 4153. Caja Rural Central. En el pago de inscripción ha de figurar el nombre completo del participante y el motivo "Inscripción concurso Guitarra "Ciudad de Mula". 2021"

Los participantes remitirán a la organización, los siguientes documentos:

- Fotografía tamaño carnet.
- Programa a interpretar durante las fases del concurso.
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- Curriculum Vitae.
- Reguardo de la transferencia bancaria del pago del derecho de inscripción.
- Ficha de inscripción adjunta al final de estas bases.

Todos los documentos solicitados serán enviados al correo electrónico: trianguloarmonico.ac@gmail.com

La falta de algunos de los documentos solicitados será motivo para desestimar dicha inscripción.

El Ayuntamiento de Mula proporcionará alojamiento en el Albergue Municipal Juvenil (40 plazas aprox.) u otro alojamiento similar hasta completar aforo, a los participantes del festival desde el día lunes 26 de Julio de 2021 a partir de las 10:00h, hasta las 12:00h del día domingo 01 de agosto de 2021. El aforo y uso del Albergue Municipal Juvenil estarán sujetos a la normativa higiénico-sanitaria que en dichas fechas le sea de aplicación. Las plazas de alojamiento disponibles se adjudicarán por orden de solicitud hasta completar aforo.

Los participantes que por aforo del albergue o por razones particulares no puedan o no quieran alojarse en el Albergue Municipal tendrán que buscar su propio alojamiento alternativo, el cual correrá de su cuenta. **En este caso, el participante hará constar en su hoja de inscripción la opción A: Albergue Municipal o la opción B: Alojamiento libre.**

ANEXOS

I.- Bases del concurso

II- Hoja de inscripción

III- Protección de datos de carácter personal

ANEXO I.- Bases

BASES

I CONCURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA “CIUDAD DE MULA” 2021

DISPOSICIONES GENERALES

- Las presentes bases tienen por objeto establecer la regulación y las normas que han de regir la participación en los premios del I Concurso Internacional de Guitarra “Ciudad de Mula” 2021, y las obligaciones que se deriven de ello.
- La asociación cultural Triángulo armónico en colaboración con el Ayuntamiento de Mula, son organizadores del I Festival y Concurso Internacional de Guitarra “Ciudad de Mula” 2021, quienes convocan la presente edición que tendrá lugar del día 27 al 31 de Julio de 2021.
- El concurso está abierto a todos los guitarristas clásicos profesionales y a los estudiantes de escuelas de música, conservatorios, instituciones de educación musical superior y universidades de todos los países, que estén matriculados en el I Festival Internacional de Guitarra “Ciudad de Mula” 2021, en las siguientes modalidades:
 - Alumno Activo
 - Alumno oyente.

CONCURSO

- El Concurso contará con dos categorías: Juvenil y Profesional. Cada concursante podrá participar en una sola categoría.

- **Categoría Juvenil**

Requisitos

Convocatoria dirigida a jóvenes que cursen estudios en escuelas de música o conservatorios de hasta grado medio, de cualquier nacionalidad.

Los participantes no pueden superar los 18 años de edad. Los participantes no podrán haber cumplido los 19 años durante la celebración del concurso.

El concurso constará de una sola fase.

Los Concursantes interpretarán un programa libre con un tiempo máximo de 12 minutos de participación, donde incluirán obras de un mínimo de dos estilos diferentes.

El concurso tendrá lugar el martes 27 de julio en lugar a definir por la organización, desde las 10:00 horas.

- **Categoría Profesional**

Requisitos

- Convocatoria dirigida a estudiantes de guitarra de nivel superior y guitarristas profesionales de cualquier nacionalidad, sin límite de edad.
 - El concurso constará de dos fases: Eliminatoria y Final.
 - Fase eliminatoria: Los Concursantes interpretarán un repertorio libre con un tiempo máximo de 10 minutos de participación.
 - Esta fase tendrá lugar el día miércoles 28 de julio en lugar a definir por la organización, desde las 10:00 horas.
 - Fase final: Los Concursantes interpretarán un repertorio libre con un tiempo máximo de 25 minutos de participación, en la cual se deberá incluir como pieza obligatoria la obra *“Escenas sobre el Castillo de Mula”* del compositor español Javier Salvador, especialmente comisionada para este concurso y cuya partitura será entregada de forma gratuita a los inscritos en la Categoría Profesional
 - En la fase final no se podrán interpretar las obras ya interpretadas en la fase eliminatoria.
 - A la Fase final sólo podrán acceder 4 participantes.
 - Esta fase tendrá lugar el día viernes 30 de julio en lugar a definir por la organización, desde las 21:30 horas.
-
- Los concursantes estarán obligados a respetar la duración máxima establecida para cada una de las pruebas, el cual se medirá con cronómetro y éste contará desde el momento que el participante entre al escenario.
 - El participante deberá interpretar de memoria su programa, a excepción de la obra *“Escenas sobre el Castillo de Mula”*, la cual podrá ser interpretada con partitura.
 - Los horarios podrán modificarse dependiendo del número de concursantes.
 - El Jurado se reserva el derecho a interrumpir al participante sólo en el caso de que exceda el tiempo permitido.
 - Los concursantes entregarán el día antes de cada prueba tres copias de las obras a interpretar en cada fase del concurso.
 - El jurado estará conformado por personalidades del mundo de la guitarra y su fallo será inapelable.
 - El Jurado evaluará a los concursantes en musicalidad, técnica, presentación y programa.
 - El resultado de ambas categorías del concurso se darán a conocer el día sábado 31 de julio a las 22:00h. antes del comienzo del concierto de clausura del festival.

Es imprescindible que los ganadores estén presencialmente en la entrega de premios, en caso que alguno(a) de los ganadores(as) no esté en este acto, automáticamente ese premio será declarado desierto.

PREMIOS

Premios del Concurso "Juvenil"

Primer Premio:

500€ en efectivo (Se realizará retención legal de impuestos)

Matrícula gratuita en el II Festival y Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula" 2022

Diploma

Premios del Concurso "Profesional"

Primer Premio:

2.000€ en efectivo (Se realizará retención legal de impuestos)

Guitarra del Luthier Ángel Gómez de Guillén evaluada en 3.300€

Concierto en el II Festival Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula" 2022, con caché de 1.000€ (impuestos incluidos).

Diploma

Segundo Premio:

1.000€ en efectivo (Se realizará retención legal de impuestos)

Matrícula gratuita en el II Festival y Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula" 2022

Diploma

Premio mejor interpretación obra obligatoria:

150€ en efectivo (Se realizará retención legal de impuestos)

Este premio es acumulable a cualquier otro

DISPOSICIONES FINALES:

Todas las pruebas serán públicas y podrán ser grabadas en vídeo y audio. El Festival y Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula" se reserva, durante y después de su celebración, el derecho de difusión por Radio, Televisión, Vídeo o cualquier otro medio de reproducción, de todas y cada una de las pruebas, incluida la Final, sin que ello ocasione retribución alguna o percepción de derechos para los concursantes.

La solicitud de inscripción implica conocer y aceptar las presentes Bases.

ANEXO II.- HOJA DE INSCRIPCIÓN

I FESTIVAL Y CONCURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA "CIUDAD DE MULA" 2021

Esta solicitud de inscripción deberá ser rellena y enviada antes del **viernes 11 de junio de 2021** a la siguiente correo electrónico trianguloarmonico.ac@gmail.com, junto con el resguardo en formato digital de la transferencia bancaria por el pago de inscripción.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción I Festival y Concurso Internacional de Guitarra "Ciudad de Mula". 2021

I DATOS

Nombre			
Apellidos			
D.N.I. / Pasaporte			
Fecha de nacimiento		Edad (al momento de concursar)	
Dirección			
Población		C.P.	
Provincia		País	
Teléfono			
Correo electrónico			

II SOLICITUD CLASES.- La categoría que marque le dará derecho a concursar, siempre y cuando cumpla los requisitos estipulados en las bases (Puntos 5 Y 6).

CATEGORÍA JUVENIL

Elegir sólo una opción

Estudiante Activo

Pablo Menéndez		
Estudiante oyente		

¿Desea concursar?

Sí	
No	

CATEGORÍA PROFESIONAL

Elegir sólo una opción

(La organización atenderá su preferencia siempre que existan plazas; en caso contrario se le asignará otro profesor)

Estudiante Activo Profesional

Álex Garrobé	
Fabio Montomoli	
Estudiante oyente	

¿Desea concursar?

Sí	
No	

III Alojamiento

Elegir sólo una opción. El Ayuntamiento de Mula proporcionará alojamiento en el albergue municipal juvenil o alojamiento alternativo hasta completar el aforo permitido, para quienes lo deseen.

Albergue Municipal	
Alojamiento libre	

ANEXO III.- INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Mula
Domicilio del responsable	Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia) CIF: P3002900C Correo electrónico: dpd@aytomula.es Teléfono: 968637510
Delegado de protección de datos	Usted puede contactar con el delegado de protección de datos (DPD) mediante: <ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico: dpd@aytomula.es• Correo ordinario: carta dirigida al DPD – Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia)
Finalidad	Inscripción en eventos organizados la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico
Conservación de datos	Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública. Actualmente el Ayuntamiento de Mula no tiene previsto un plazo de supresión de datos.
Legitimación	Consentimiento del interesado.
Derechos	<p>Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y revocación del consentimiento, tal y como se explica en la información adicional. Así mismo, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, para reclamar sus derechos.</p> <p>Para su ejercicio, tiene que dirigir una solicitud, presentada presencialmente, electrónicamente o remitida por correo ordinario, en el Ayuntamiento de Mula, Plaza del Ayuntamiento, 8, Mula, 30170, (Murcia), dirigida al "Delegado de Protección de Datos". La solicitud también puede ser remitida mediante instancia en Sede Electrónica o cualquier otro medio dispuesto en el art.16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo puede presentar la misma a través del correo electrónico dpd@aytomula.es</p> <p>En todos los casos, el Ayuntamiento tiene que verificar su identidad como titular de los datos, por lo cual se tiene que incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</p> <p>En caso de actuar como representante de la persona interesada, tiene que acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por esta.</p>
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: http://www.mula.es/web/proteccion-de-datos